



---

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

**Presidenta:** Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

**Secretario:** Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, se incorpora.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente, el de la voz.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con treinta y un minutos** de este día **28 de abril del año 2025**.

**Presidenta:** Ahora bien, solicito a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto, Diputada Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguiente asuntos: **1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), así como al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de su Secretaría de Desarrollo**



*Rural, Pesca y Acuicultura, para que evalúen la viabilidad de restablecer el programa de modernización de embarcaciones menores, dirigido a los pescadores de Tamaulipas y para que establezca mecanismos de coordinación necesarios con el fin de reactivar este programa y destinar recursos estatales para su implementación. 2. Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, gestione recursos ante la federación e implemente de manera urgente un programa de mantenimiento, pavimentación y bacheo para carreteras y vialidades del Estado. 3. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente, al Congreso de la Unión, para que realice los ajustes necesarios en la Minuta de reforma constitucional en materia de nepotismo, para que surta efectos a partir del año 2027, en los términos originales que fueron propuestos por la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.*

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidenta:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la primera iniciativa que nos ocupa, la cual propone evaluar la viabilidad de restablecer el programa de modernización de embarcaciones menores dirigidas a los pescadores de Tamaulipas y establecer mecanismos de coordinación, con el fin de reactivar este programa y destinar recursos estatales para su implementación.

Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

**Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.** Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Saludo con gusto esta tarde al personal del Congreso que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales.



Nos encontramos reunidos las y los Diputados que integramos la Comisión de Gobernación, a fin de dictaminar la iniciativa de Punto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), así como al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de su Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, para que evalúen la viabilidad de restablecer el Programa de Modernización de Embarcaciones Menores, dirigido a los pescadores de Tamaulipas, y para que establezca mecanismos de coordinación necesarios con el fin de reactivar este programa y destinar recursos estatales para su implementación. Como bien se señala en la exposición de motivos de la iniciativa en análisis, Tamaulipas es un Estado con una amplia vocación pesquera, cuya costa en el Golfo de México abarca más de 400 kilómetros y alberga a miles de pescadores que dependen directamente de esta actividad para su sustento. Las y los pescadores de nuestro Estado son un pilar fundamental para la economía de Tamaulipas, como un factor clave en esa actividad. Es de reconocer los grandes esfuerzos que realizan todos los días, desde muy tempranas horas, enfrentando en ocasiones condiciones climáticas difíciles y cambiantes, así como un esfuerzo físico mayor, el cual no merma en el amor a su oficio y en el cumplimiento de su deber. Gracias a las y los pescadores de Tamaulipas, podemos acceder a una amplia variedad de productos marítimos y pesqueros de alta calidad, como el pescado, camarón, jaiba, ostión, entre otros, que además de ser muy nutritivos, resultan de gran valor para nuestra economía y son reconocidos en todo el territorio nacional y en el extranjero. Es imperativo señalar la importancia que representa el sector pesquero para los gobiernos tanto federal como estatal, ya que actualmente ofrecen diversos programas de apoyo a pescadores mediante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura y la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con programas como BIENPESCA, el programa especial de apoyo de cuota para el campo en materia de energía eléctrica para uso acuícola, mejoramiento de infraestructura pesquera y acuícola y reconversiones productivas en el Golfo de México, entre otros. Además de lo anterior, podemos advertir que con el inicio del Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se está en proceso de mejoramiento e implementación de programas en favor de las y los pescadores de México, así como, de la mano del Gobernador Américo Villarreal Anaya, se trabaja en conjunto para seguir mejorando las condiciones de vida de quienes se dedican a este importante sector productivo que es la pesca tamaulipeca. Por consiguiente, podemos advertir acciones que se están realizando y se trabajan de forma directa con las y los pescadores de Tamaulipas, reconociendo sus necesidades, así como acciones concretas que mejoren sus vidas y las de sus familias. En ese sentido, la



acción legislativa se considera sin materia, ya que, con base en las acciones que se están implementando, se advierten avances muy significativos a fin de garantizar la integridad y derechos de las y los pescadores de Tamaulipas. Es cuanto.

**Secretario:** Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.**

**Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.** Gracias por el uso de la voz y un saludo muy afectuoso a todo nuestro sector pesquero, y comentarles que aquí estamos levantando la voz por ustedes en este trabajo legislativo que estamos haciendo en estos momentos. Era para dictaminar, analizar la petición que, a través de una servidora, junto con todo mi Grupo Parlamentario, hicimos para pedir que se implementara nuevamente el reemplazar los motores de nuestros pescadores, ya que tienen aproximadamente 5, 6 años sin tener este programa a su alcance. Y bueno, por lo que estoy escuchando de parte del Grupo de MORENA, pues es que no, que no se está autorizando esto, lo cual es muy lamentable. Me gustaría mucho que hubiesen estado aquí toda la Comisión de Pesca. ¿Quiénes estamos de la Comisión de Pesca aquí? Nada más yo. Entonces, pues bueno, no sé, no quiero ser mal pensada, pero pues nada más yo estoy aquí de la Comisión de Pesca. Y pues qué lamentable porque hemos estado saliendo a hacer Congresos Itinerantes, lo cual es muy positivo, fuimos a Laredo, próximamente vamos a salir nuevamente. Y pues, ojalá que un día pudiéramos hacer una Comisión de Pesca, una reunión, voy a pasar la iniciativa, voy a pasar la propuesta para que vayamos a hacer allá un Congreso Itinerante o mínimo una reunión de la Comisión de Pesca a los campos pesqueros directamente allá con nuestra gente que está allá en los campos pesqueros y que están batallando con sus motores, que como lo expuse ese día, de tres motores están armando uno porque ellos se quedaron sin esta ayuda que este Gobierno de MORENA en el 2018, cuando entró, quitó ese apoyo, además de otros. No hay reemplazo ni de redes ni de mesas de trabajo ni de motores. Un motor cuesta aproximadamente 200 mil pesos o más, y para un pescador, para un humilde pescador, y como lo describieron muy bien en lo que comentaron, que todos los días salen a pescar y que gracias a ellos llega el producto marítimo, el producto ya sea un pescado, camarón, llega a nuestra mesa, fíjense, y aquí estamos como Diputados legislando para nuestros pescadores y nuestras pescadoras. Y se acaba de negar que se busque; la petición era que se buscara al Gobierno Federal para pedirles con todo respeto que regresaran este tipo de apoyo a nuestros campos pesqueros, entonces por lo que vemos no se va a hacer, no están dispuestos a tratar de pedir al Gobierno Federal que voltee a ver a nuestros pescadores que



tanta necesidad tienen. Lo lamento mucho. No voy a dejar de alzar la voz por ustedes, amigas y amigos pescadores, no voy a dejar de hablar con la verdad y de alzar la voz por todos ustedes. Es cuanto.

**Secretario:** Se le concede el uso de la voz a **Diputada Francisca Castro Armenta**.

**Diputada Francisca Castro Armenta.** Bueno, haciendo alusión a lo que menciona nuestra compañera Diputada, debo decir que ya se está trabajando, se están implementando acciones por parte del Gobierno Federal y Gobierno Estatal para apoyar a pescadores. Son seis programas precisamente los que están implementados ya, y me voy a permitir darle lectura a este contenido de estos programas. Yo creo que es importante señalar que representar al sector pesquero para los gobiernos, tanto federal como estatal, ya que actualmente ofrecen diversos programas de apoyo a pescadores mediante la Secretaría de Cultura y de Desarrollo Rural, la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura y la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado también está involucrado en este apoyo a pescadores. Y yo creo que los programas son muy importantes, también señalarlos, que son programas como el BIENPESCA, el programa especial que está aplicado de apoyo a cuotas para el campo en materia de energía eléctrica para el uso acuícola, el mejoramiento también de infraestructura pesquera y acuícola y reconversiones para pensiones productivas en el Golfo de México, entre otros. Yo creo que tenemos que estar informados, estar al tanto de lo que está haciendo tanto el Gobierno Federal como el Gobierno Estatal. Hay apoyo para este sector y este es un apoyo muy bien cimentado. Es todo. Es cuanto.

**Secretario:** Es cuanto, con relación a las participaciones registradas.

**Presidenta:** Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada con el **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

¿Abstenciones? Cero.



**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por: **5 votos a favor y 2 votos en contra**.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** Ahora bien, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la segunda iniciativa que nos ocupa, la cual propone gestionar recursos ante la federación e implementar de manera urgente un programa de mantenimiento, pavimentación y bacheo para carreteras y vialidades del Estado.

Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Presidenta:** Voy a rectificar: en la pasada se **aprobó** con **4 votos a favor y 2 votos en contra**.

**Presidenta:** Le doy la bienvenida también al Diputado Eliphaeth Gomez Lozano a esta reunión de trabajo.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Secretario:** Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**.

**Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.** Muchas gracias, saludos compañeras, compañeros. Espero hayan tenido la oportunidad de salir al lugar turístico en estos días de vacaciones, recorrer nuestro bello Estado. Para los que salieron, no me dejaré mentir lo peligroso y costoso que representa tener que frenar abruptamente porque se aparece un bache en medio de la carretera. En estos días tuve la oportunidad de ir a la frontera con la familia y no les quiero contar, los baches, hubo uno en particular que yo creo que si te asomabas veías China. Y aún así, a pesar del susto, se los juro que lo único en lo que podemos pensar es en dar gracias a Dios que no íbamos en moto, porque ahí sí hubiera sido un accidente que resulta mortal. Pero es más preocupante ver que pasan semanas y meses, los compañeros que viajan constantemente, es más preocupante ver que el mismo bache sigue ahí. Esta iniciativa, compañeros, que presentamos en Acción Nacional, la hacemos con un espíritu no de crítica, sino propositivo. Pedimos que nuestras autoridades gestionen ante la federación para que nos echen la mano

con los recursos adicionales que hacen falta para tener carreteras y calles seguras. Yo creo que todos transitamos por nuestro Estado. Y por otra parte, que el Gobierno Estatal busque también esquemas de inversión con el sector privado para evitar estar erogando recursos por reparaciones por daños que ya están presentes, sino que busquemos cuidar nuestra infraestructura antes de que se dañe y podamos, por ejemplo, planear mantenimientos preventivos en contratos plurianuales para tal fin. Necesitamos poner delante el interés de las personas. Por eso es que nosotros estábamos solicitando votar a favor de esta iniciativa. Es cuanto, Diputado. Gracias.

**Secretario:** Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Francisca Castro Armenta**.

**Diputada Francisca Castro Armenta.** Gracias. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales. Con el permiso de quienes integran esta Comisión, me permito hacer uso de la voz para presentar el análisis en torno a la propuesta mediante la cual se pretende exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a gestionar recursos ante la federación e implementar, con carácter de urgencia, un programa de mantenimiento, pavimentación y bacheo de carreteras y vialidades. La intención del promovente responde, según lo señalado, a una necesidad primordial para el desarrollo de la entidad. Es cierto que la infraestructura carretera es un elemento esencial para el crecimiento económico y el bienestar social de cualquier entidad federativa; la conectividad, movilidad y seguridad que brindan las vías de comunicación bien mantenidas son pilares fundamentales para la atracción de inversión, el impulso a sectores productivos y el acceso a servicios básicos para la población. Sin embargo, es indispensable valorar con objetividad las acciones que actualmente están siendo implementadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas en esta materia. En contraste con la narrativa de abandono que plantea la iniciativa, existe evidencia clara y concreta de un compromiso sostenido por parte del Ejecutivo Estatal, encabezado por el Gobernador Américo Villarreal Anaya, para atender y fortalecer la red de infraestructura vial de la entidad. De acuerdo con el Tercer Informe de Gobierno 2022-2023, se ha realizado una inversión sin precedentes en obras públicas y movilidad urbana. Para el ejercicio fiscal 2024, se destinó una inversión total de 6 millones 714 mil pesos, de los cuales más de 762 millones fueron canalizados a infraestructura vial, 249 millones a carreteras estratégicas de la red estatal y 46 millones al mantenimiento de caminos rurales. A esto se suman 13 mil millones de pesos adicionales en obras públicas nuevas y en la conclusión de proyectos heredados. Particularmente relevante es el caso de la carretera Mante-Ocampo-



Tula, la cual fue recibida por esta administración con muy poco avance físico, y el día de hoy presenta un 76% de progreso con una inversión superior a 3 millones de pesos. Además, se han realizado trabajos de conservación y bacheo en casi 900 kilómetros de tramos prioritarios como Valle Hermoso, Victoria, Tampico, Mante, Estación Manuel, Soto la Marina. De manera complementaria, para el primer trimestre de 2025 ya se han asignado más de 1,200 millones de pesos para obras de pavimentación y mantenimiento en zonas tanto urbanas como rurales. Esto se ha logrado gracias a la coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Incluso, el Gobierno Estatal ha suscrito convenios para transferencias de recursos federales en el marco del Programa Nacional de Conservación de Carreteras 2025, contemplando la rehabilitación de 124.88 kilómetros con una inversión de 731 millones de pesos en el tramo Tampico-Ciudad Victoria. Estas acciones evidencian una política pública activa, estratégica y en curso que responde a las necesidades planteadas en la iniciativa. Adicionalmente, el Gobierno Estatal ha intervenido de vialidades urbanas en más de 22 municipios, incluyendo aquellos destacados en la propuesta como Nuevo Laredo, Reynosa, Ciudad Victoria y Tampico, aplicando criterios de eficiencia energética, movilidad sustentable y priorización según carga vehicular. Se trata entonces de un esfuerzo conjunto entre Federación, Estado y municipios, bajo principios de planeación, coordinación intergubernamental y transparencia en el uso de recursos. Esta estrategia integral no solo corrige el rezago, sino que también sienta las bases para un desarrollo sostenible. Es por ello, que se considera que el propósito de la acción legislativa ha quedado superado, ya que las acciones que se proponen ya están siendo ejecutadas de manera sistemática y efectiva tanto por el Gobierno del Estado como en colaboración con instancias federales, por lo que solicito su voto a favor para declarar la presente acción legislativa sin materia. Por su atención, muchas gracias.

**Secretario:** Muchas gracias. Es cuanto con relación a las participaciones registradas, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Francisca Castro Armenta.**

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

¿Abstenciones? Cero.



**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por: **4 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.**

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** Continuamos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la siguiente iniciativa que nos ocupa, la cual propone realizar los ajustes necesarios en la Minuta de reforma constitucional en materia de nepotismo para que surta efectos a partir del año 2027, en los términos originales que fueron propuestos por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

**Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano,** se le concede el uso de la voz.

**Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.** Gracias. Compañeras y compañeros, quiero ser muy breve y puntual. No es común que el día de hoy el PAN se posicioné a favor de una propuesta original de la Presidenta de México, y más aún, que estamos posicionando aún en contra del propio partido de MORENA, del Verde, del PT. La reforma de la que hablamos es la reforma sobre nepotismo, misma que prohíbe esa práctica de heredar cargos entre familiares, que por ser tan importante, la Presidenta le estuvo promoviendo para surtir efectos desde el 2027, y es que, levanta muchas suspicacias que si es tan buena propuesta, nos preguntamos: ¿por qué MORENA, el PT y el Partido Verde quieren postergarlas hasta el 2030? Pareciera que ya tienen amarradas candidaturas para alcaldías, gobiernos estatales y diputaciones dentro de 2 y 3 años. En este sentido, yo creo que debemos apoyar que el Congreso de la Unión haga caso al sentir popular y, como estamos proponiendo, haga caso MORENA a su líder político, la Presidenta con "A", y con el apoyo decidido mostrado por la bancada de oposición, que es Acción Nacional, así como el PRI y MC, modifiquen el transitorio de la Reforma Constitucional para que surta efectos a partir del 2027. Es cuanto, Diputado. Gracias.



**Secretario:** Se le concede el uso de la voz al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**.

**Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.** Muchas gracias, Diputado. Compañeros Diputadas y compañeros Diputados, a las comisiones de Gobernación se turnó para estudio y dictamen de la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que realice los ajustes necesarios en la Minuta de reforma constitucional, en materia de nepotismo, para que surta efecto a partir del año 2027, promovida por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, al respecto como es del dominio público el 7 de febrero del presente año, la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, presentó ante la Cámara de Senadores la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral, en ese sentido, el Pleno de Cámara de Senadores, en sesión celebrada el 25 de febrero del año 2025, aprobó la citada reforma de esta propia fecha, se remitió a la Cámara de Diputados, la cual en fecha 4 de marzo del año en curso, aprobó la referida Minuta en los mismos términos, remitiéndolo a la Legislaturas de los Estados para su aprobación para efecto de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Federal, por lo que este Congreso del Estado de Tamaulipas, en esa propia fecha, tuvo a bien recibir la Minuta de referencia, por lo cual, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se determinó a llevar a cabo una sesión para someterla a su discusión y votación siendo aprobada mediante el Punto de Acuerdo número 66-87 en los términos propuestos, al efecto el Congreso de la Unión, recibió los votos de la mayoría de la Legislatura de los Estados de la República, requeridos para emitir la declaratoria de validez de la citada Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que ya entró en vigor y por lo que, considero declarar sin materia el asunto que nos ocupa al materializarse el objeto establecido en la acción legislativa planteada, es cuanto.

**Secretario:** Es cuanto con relación a las participaciones, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta comisión el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?



¿Abstenciones?

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por: **4 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.**

En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Adelante, **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.**

**Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.** Gracias por el uso de la voz. Pues comentar del tema que estábamos viendo de la negativa de parte de MORENA de buscar y de gestionar que regresara el apoyo del reemplazo de motores para nuestros pescadores y pescadoras y que lo acaban de echar abajo en esta Comisión. Comentarles que los apoyos que mencionan, en especial uno de ellos que escasamente está llegando al sector pesquero y que se llama BIENPESCA, comunicarles y hacerles saber que el apoyo solo llega a unos cuantos y a los escogidos. Es un apoyo que son 7,500 pesos al año por pescador, por pescadora, una vez al año a los que les llega, porque es como, les llega a quienes escogen ellos mismos y a esos que les llega, les llega una vez al año, o sea, un pescador ahora ya no tiene apoyo de reemplazo de sus herramientas de trabajo. Desde el 2018 ya no pueden reemplazar sus motores ni sus mesas de trabajo, ni sus redes, nada de esto han podido reemplazar. Ya no hay, ya no existe ese programa, siempre existió, estuviera el gobierno que estuviera, estuviera el color que estuviera, eran apoyos que siempre existieron, hasta que llegó el 2018, el Gobierno de MORENA los retiró completamente y dejó solamente el apoyo de BIENPESCA, que fíjense la dimensión, no vas a comparar reparar o poder hacerte de un motor nuevo, porque esto se hacía entre los tres: el Gobierno Federal ponía una parte, el Gobierno del Estado, otra, y el propio pescador ponía otra parte y podían reemplazar sus motores, y ahora, desde hace seis años, ya no. Ahora solamente les dan un apoyo de 7,500 pesos al año. Es cuanto.

**Diputada Francisca Castro Armenta.** ¿Me permite?

**Presidenta:** Adelante, **Diputada Francisca Castro Armenta.**

**Diputada Francisca Castro Armenta.** Bueno, yo creo que aquí hay una respuesta, no, yo creo que. Con todo respeto, Diputada, ustedes estaban en funciones en esos tiempos que usted está mencionando, igual en ese sentido. Y pues yo lo que estoy viendo ahora, es por qué no hicieron nada al respecto, sí. O sea, son cuestionamientos, pero igual yo creo que se regresan porque en su tiempo no hubo una manifestación o igual no tuvieron un apoyo, no hubo ese apoyo realmente y estaban en gobierno.

**Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.** Sí, nada más para rectificar y aclarar. Esto en el 2019 fue que se dejó de dar ese apoyo. En el 2018 entró el nuevo Gobierno de MORENA a nivel federal. Entonces, ese presupuesto ya estaba dictado, pero en el 2019 lo retira. Entonces, desde que yo soy Diputada, he alzado la voz. No es así, no es como antes, ¿por qué no la alcé? Y ahora, siempre la he alzado. Desde que yo soy Diputada, soy la voz de los pescadores, de los agricultores, de todos, porque a todos los productores primarios, a todos les retiraron el apoyo que siempre había existido. Es cuanto.

**Presidenta:** Lo que trata de decir la Diputada Francisca Castro Armenta, es que del 2018 al 2022 gobernaban ustedes.

**Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.** Pero era federal.

**Presidenta:** No, también dijiste que en lo local. Pero bueno. Adelante, **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.**

**Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.** Bueno, para ir agregando poquito al tema. Si bien es cierto que se está haciendo un buen trabajo, se está haciendo un buen esfuerzo por parte de los tres niveles de gobierno que tenemos aquí en esta zona, desgraciadamente vivimos un rezago de décadas y muchas y muchas décadas, donde desgraciadamente quienes más recibían ciertos apoyos eran los familiares, los socios, eran los amigos de alguien. En la actualidad, aparte quiero agregar un poquito de los programas que maneja el Gobierno del Estado, que es el establecimiento de granjas de ostión también aquí en el Estado, que también se encuentra ahorita vigente el extensionismo acuícola, se encuentra también vigente la certificación de áreas ostrícolas y se encuentra actualmente también la repoblación de tilapia para fomentar la acuicultura extensiva. Y recordemos también que el año pasado cuando presentamos una época de sequía, hubo un trabajo en colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Rural, Acuicultura y Pesca con Bienestar, donde se bajaron los programas de Empleando Bienestar a familias de pescadores, al igual que el programa Alimentando Bienestar, esto para



impulsar también a las familias que sabíamos que en ese momento no se encontraban trabajando. Y en el tema carretero, nada más para agregar que son 300 millones de pesos, los cuales el gobierno federal va a invertir en el programa Bachetón, donde se van a estar dando mantenimiento a nuestras principales vías de conexión. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias, Diputado. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión...

Adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.**

**Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.** Compañeros, a ver, sí, los programas siempre han existido, son desde antes de nosotros, o sea, no estamos hablando de que no existieran programas. De lo que estamos hablando es de que los apoyos no son suficientes. Es correcto, ha habido transiciones aquí de partidos en los gobiernos, pero estamos hablando de un programa federal, de un gobierno que actualmente es de un color y el sexenio pasado era el mismo color. De eso estamos hablando, de un recurso federal que, si bien se trabaja en colaboración con el Gobierno del Estado, el mando y las reglas de operación son de la federación. Y dos, qué padre siempre estar diciendo "es que antes" y "es que antes", pero, ¿por qué no preguntarnos quién está ahorita y quién tiene la oportunidad de hacer las modificaciones y las cosas? Entonces, es muy cómodo decir, "no, ya, ya está", pues sí, ya está, pero si vemos que no alcanza, ¿acaso la inflación es la misma y el PIB es el mismo y todo es lo mismo? Cada año va cambiando, entonces nosotros tenemos que cambiar junto con ello. Es cuanto.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con diez minutos del 28 de abril del presente año.**